

N° 10/SEC/23

Valparaíso, 10 de enero de 2023.

A S.E. el  
Presidente de la  
Honorable Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencia suscitada con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura, correspondiente al Boletín N° 11.571-21.

Hago presente a Su Excelencia que dicha proposición, en lo referente a los artículos 118 sexies y 118 septies, contenidos en el numeral 6 del artículo único del proyecto de ley, fue aprobada con el voto a favor de 32 senadores, de un total de 50 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 17.939, de 19 de diciembre de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Su Excelencia.

ÁLVARO ELIZALDE SOTO  
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado